

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34867** *REMODELACIONES MODULARES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 157/11 seguida en autos número 299/11 a instancias de Antonio Soalleiro Cedeira contra Remodelaciones Modulares, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 28.10.11, por el que se declara a la ejecutada, Remodelaciones Modulares, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 4.492,95 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 28 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110079751-1